

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24536 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9, anuncia:

1º.- Que observado error en el Auto sobre la declaración de concurso publicado el día 4 de junio de 2011 en el Boletín Oficial del Estado, sobre el nombramiento del Administrador Concursal: D. Rafael Goiría González, Letrado, con domicilio profesional en la C/ Ferraz, n.º 13, 1.º, 28008 Madrid, teléfono y Fax: 91-542.45.77, en el Concurso Voluntario con n.º de Autos 231/11 instado por el Deudor D. Joaquín Carbonell Porro, se procede a su subsanación.

2º.- Que se procede al nombramiento de un nuevo Administrador Concursal, dejando sin efecto el anterior nombramiento, conforme a lo acordado en el Auto de rectificación de errores materiales de fecha 11/07/11 y que recae en la persona de:

.- "... D. Antonio Ballester Sánchez, Economista, con domicilio profesional en la C/ Velázquez, n.º 53, 2.º-Izqda., 28001 Madrid. Teléfono: 661.93.99.79/ 963.39.47.53... "

Madrid, 11 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056983-1